

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 19 de Abril del 2017

Señores
**Miembros de la Junta General
Ordinaria de Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA JORLI S.A.**
Ciudad.-

Dado cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el estatuto Social de la Empresa y en mi calidad de Comisario Principal, pongo a consideración el presente informe anual por el ejercicio del año 2016.

RESULTADO

Dado que la compañía no ha realizado actividad alguna durante el año 2016, sus Estados Financieros se mantienen. No obstante debo informar que los mismos han sido elaborados conforme a normas vigentes, así como también en cumplimiento a las leyes y organismos de control que rigen en nuestro país.

En mi opinión y basada en una revisión independiente de la Administración debo informar que los Estados Financieros de la compañía **INMOBILIARIA JORLI S.A.** han sido elaborados sobre un marco legal.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


CPA. ROSARIO TOMALA SUAREZ
C. I. # 0910335843
Comisario Principal